

PERIODO  
PRESIDENCIAL  
007895  
ARCHIVO

INFORME PROGRAMATICO  
(16-XI-89)

*(este es el informe de Boeminger)*

La certeza del triunfo que obtendremos el 14 de Diciembre, la inminencia de la expresión categórica de apoyo popular en las urnas que se traducirá en que el 14 de Marzo próximo asumirá el gobierno democrático presidido por Patricio Aylwin confiere especial significación al evento que hoy nos reúne y nos hace sentir el peso de una gran responsabilidad.

La Concertación de Partidos por la Democracia ha construido un acuerdo político de una envergadura desconocida en la rica historia democrática de nuestra patria. La exitosa campaña del plebiscito a partir de la concertación por el NO fue sólo la etapa inicial de un desarrollo superior en dimensión y calidad política. Con razón los hombres del régimen con Baraona y Buchi a la cabeza concentran el enorme despliegue publicitario de su campaña en desesperados esfuerzos por descalificar esta maciza realidad. Un candidato único, hoy virtual Presidente electo, un acuerdo electoral parlamentario de difícilísima gestación en el marco de una legislación aberrante y las Bases Programáticas para la gestión del primer gobierno democrático de 4 años, son la expresión concreta de la voluntad y capacidad política de la concertación.

No nos reunimos aquí, sin embargo, en afán complaciente. Quedan tan sólo 30 días de campaña electoral. Por ello, sin perjuicio de atender a los requerimientos que ella nos impone, estamos desarrollando

también, con la debida anticipación, un arduo esfuerzo preparatorio que nos permita afrontar exitosamente el gran objetivo y fase culminante de nuestra cruzada, cual es, dar gobierno a Chile, reinstalando en nuestra patria un régimen democrático que encamine al país por una senda de paz y reconciliación, de progreso y justicia.

Las Bases Programáticas son nuestro marco de referencia y nuestro punto de partida. Estamos ahora empeñados en su mayor desarrollo y profundización, y en su ampliación a temas no cubiertos en la fase inicial. Debemos transformar criterios generales en políticas concretas, pasar de la definición de objetivos a la formulación de programas operativos y de la identificación de normas inaceptables por su contenido y por las restricciones que implican, a la elaboración de propuestas legislativas e institucionales para modificarlas, todo ello conforme a las pautas ya concordadas en las Bases Programáticas. Particular relevancia y urgencia reviste el examen de las múltiples y abusivas leyes o decisiones de última hora con que el régimen intenta congelar la estructura de poder con el fin, no sólo de bloquear la acción del futuro gobierno, sino de imponer decisiones y políticas públicas desde fuera de la estructura estatal. Frente a esta realidad, estamos estudiando, para cada caso, fórmulas alternativas que permitan al gobierno de Aylwin remover tales obstáculos por la vía democrática del consenso político, la mayoría legislativa, la dictación de normas administrativas y el pleno ejercicio de la autoridad presidencial.

Para hacer frente a esta compleja y ardua tarea, hemos constituido más de 50 comisiones y grupos de trabajo temáticos y sectoriales, que han movilizado a más de 1.500 profesionales de todas las especialidades con una participación esforzada y exigente. Con satisfacción y esperanza podemos decir que hemos puesto al servicio del futuro Presidente y de su gobierno, el mejor talento de Chile, con la dedicación y mística que sólo puede dar una causa grande, un objetivo trascendente, plenamente compartido.

Por otra parte, en el desarrollo de nuestro trabajo hemos establecido una relación sistemática de consulta e intercambio de ideas, criterios y propuestas, con las organizaciones sociales representativas de los más diversos sectores del país, de modo de tener explícitamente en cuenta sus problemas y urgencias, sus anhelos y demandas, en la formulación de las políticas de Estado, en el entendido que éstas son de exclusiva responsabilidad del gobierno, que debe velar por la viabilidad, coherencia y eficacia de su gestión global.

Escuchar a la gente, recoger sus aspiraciones e inquietudes y procesarlas con el concurso de los profesionales más capacitados, es para nosotros una necesidad y un deber y corresponde también a las instrucciones que hemos recibido del próximo Presidente de la República, decidido a establecer desde ya, lo que será su estilo de gobierno.



Tenemos, también, conciencia, que esta fase preparatoria no nos dará tampoco como resultado un producto final, totalmente acabado. Desde luego, hay diversas áreas en que la formulación de programas y acciones específicas requiere el acceso a información que no estará disponible sino cuando el gobierno se haga cargo de sus funciones. En este sentido esperamos tomar contacto y establecer una relación armónica de trabajo con el personal de carrera, con los funcionarios permanentes de la Administración Pública cuyos conocimientos y experiencia aportarán criterios indispensables para la formulación definitiva de muchas propuestas. La continuidad del servicio público es una regla de oro de la Administración del Estado que conserva su vigencia aún en el peculiar caso chileno del paso de dictadura a democracia.

Al entregar este informe de avance queremos, en primer término, reafirmar el marco orientador de nuestra propuesta, definido a partir de los requerimientos del proceso de transición y de los desafíos que debemos enfrentar como país.

Coincidimos en el propósito de construir un régimen democrático estable, en consolidar una economía dinámica que asegure un crecimiento sostenido y en lograr la justicia social, vale decir igualdad de oportunidades, mejor calidad de vida para todos y una distribución más equitativa de los frutos del progreso. Coincidimos, por fin, en la democratización de la sociedad a través de procesos efectivos de participación, descentralización y autogobierno.

Para lograr estos objetivos las políticas del gobierno de Aylwin deberán estar marcadas tanto por el signo del cambio como por el de la continuidad. Democracia, crecimiento, justicia, modernidad y participación son valores y objetivos compartidos por la inmensa mayoría de los chilenos y, por tanto, condiciones para un efectivo consenso nacional. No será posible avanzar hacia su cumplimiento sin un fuerte componente de cambio que conduzca a instituciones plenamente democráticas, que ponga fin al ideologismo, la verticalidad autocrática, el abuso de poder, la manipulación social grosera, la apuesta al "chorreo", la pasividad culpable del Estado en vastas áreas del quehacer social y la carencia de una perspectiva estratégica del desarrollo que permita sostenerlo en el mediano plazo.

Por otra parte, habrá continuidad en cuanto el gobierno de Aylwin ha comprometido una conducta de claro respeto a la juridicidad existente y a las normas constitucionales vigentes por muy abusivas que en muchos casos nos parezcan, asumiendo la necesidad de mayorías amplias para la aprobación de las indispensables reformas democráticas. Habrá continuidad también en el respeto a la propiedad y el reconocimiento del rol de la empresa privada, en la mantención de una economía abierta y en la preservación de los equilibrios macro-económicos, logro pregonado por el régimen de Pinochet y Buchi con más base en la retórica que en la realidad, ya que ha recurrido en muchos casos a la simple postergación de problemas delicados en lugar de arbitrar soluciones sólidas y permanentes. Habrá continuidad, por fin, en la gestión cotidiana del Estado, en el trabajo de la Administración Pública y en la

estructuración de una acción que compatibilice la operación rutinaria de los servicios públicos con la ejecución de las acciones que requiere la puesta en marcha de los nuevos programas del gobierno democrático.

Algunas comisiones han estado abocadas, como tarea prioritaria a la elaboración de propuestas alternativas a las diversas leyes "de amarre" ya dictadas por el régimen o actualmente en trámite y a la formulación de estrategias políticas, administrativas y jurídicas conducentes a lograr, respecto de ellas, soluciones razonables y eficaces que conciten respaldo político y apoyo social. Es así como se está avanzando, entre otros, en los temas del Banco Central, Banco del Estado, Codelco, Ley del Estado Empresario, Ley del Congreso Nacional, Ley Orgánica de Fuerzas Armadas, Consejo Nacional de Televisión y Televisión Nacional, respecto de todos los cuales se están preparando propuestas específicas y cursos alternativos de acción.

En el área político institucional se está avanzando en afinar propuestas de Reforma del Tribunal Constitucional, de la ley de partidos políticos y del Sistema Electoral aplicable también a las elecciones de alcaldes y de Consejo Municipal o cuerpo de concejales a que se convocará en todas las comunas del país -constituidas cada una de ellas en distrito electoral-, en cuanto se apruebe la reforma constitucional pertinente.

Se está elaborando, también, un proyecto que precisará atribuciones y responsabilidades de Alcaldes y Consejos Municipales y propondrá



reformas a las leyes de CODECOS y CODERES. Se trata de hacer más democráticos y representativos a estos organismos y, en general, de fortalecer y ampliar el ámbito de decisiones a nivel local y regional, transfiriendo competencias y reforzando las capacidades técnicas de organismos como los SEREMI y SERPLAC. Se está, asimismo, preparando con similar criterio, propuestas legales y administrativas para hacer plenamente operantes las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias. El conjunto de estas propuestas permitirán constituir en Chile un efectivo Poder Local autónomo y avanzar gradualmente al establecimiento de instancias de gobierno regional.

En materia de gobierno interior, se ha abordado prioritariamente tanto el problema de la seguridad de las personas como el de seguridad interior. Al respecto, se están elaborando propuestas concretas de fortalecimiento de la labor policial a través del cuerpo de Carabineros y la radicación de funciones de inteligencia en el Servicio de Investigaciones. Se está revisando, asimismo, en detalle, la normativa legal vigente en materia de Seguridad Interior para hacerla más eficaz en el contexto pleno de un Estado de Derecho. En el área de los Derechos Humanos se está completando el estudio de las reformas necesarias para lograr plena concordancia entre la legislación chilena y el texto de los convenios internacionales sobre Derechos Humanos suscritos por Chile. Se están elaborando criterios sobre formas de reparación y de apoyo a la reinserción en Chile de personas y familias que sufrieron el exilio, como asimismo a las víctimas de hechos de violencia que no hayan recibido alguna forma de compensación. Se está analizando, caso

a caso, la situación de los presos políticos con el objeto de poder recomendar acciones específicas al respecto. En similar fase de consideración de cursos alternativos de acción a partir de la formulación hecha en las bases programáticas, se encuentra el análisis de las iniciativas que pueda emprender el gobierno democrático en relación a las violaciones de Derechos Humanos.

Fundamental importancia en la preparación de la gestión de gobierno tiene la labor que están desarrollando las Comisiones vinculadas al Desarrollo Productivo y el Crecimiento Económico. En primer término, cabe destacar el énfasis puesto en el aumento de la productividad y en procesos de modernización que se traduzcan en un mayor valor agregado por industrialización de nuestros recursos naturales, incorporando tecnología, diseño e ingeniería, estimulando la creatividad y desarrollando tanto la capacidad de gestión como la calificación de la mano de obra. En el sector agrícola se propone mantener las políticas vigentes de fomento a las exportaciones, bandas de precios y poderes compradores, añadiendo el estímulo al desarrollo de la agroindustria, un mejor control de calidad y otras acciones de apoyo. En el campo de la Minería se reitera la mantención de las reglas del juego en materia de concesiones mineras y se están elaborando propuestas de expansión y desarrollo de Codelco y Enami.

Sin perjuicio de reiterar la mantención de reglas estables para una economía abierta al exterior que procura aumentar y diversificar las



exportaciones a todos los mercados ya cubiertos o por conquistar, se están elaborando propuestas concretas en materia de desarrollo tecnológico y capacitación laboral y se está avanzando en precisar los términos de una política de modernización en el campo de la informática y de las telecomunicaciones a partir del concepto de una carretera electrónica para Chile. Del mismo modo, se ha formulado un programa de ampliación de la base empresarial del país, orientado tanto a estimular el desarrollo de la mediana y pequeña empresa llamada a hacer un aporte cada vez más significativo al crecimiento económico, como a crear condiciones para la autosustentación y el progreso de la producción artesanal, la actividad productiva familiar, la micro empresa y, en general, las diversas formas de economía informal. Particular relevancia se ha reconocido al desarrollo agrícola campesino. Se consulta un incremento sustancial de asistencia técnica y créditos ligados a ella, mayor investigación y difusión tecnológica, así como el mejoramiento de la infraestructura y de las informaciones de mercado.

El estímulo a la inversión, nacional y extranjera, incluida la mantención del DFL 600 y el uso del capítulo XIX con algunas modificaciones, son criterios reiterados por las diversas comisiones del área productiva. Particular relevancia tiene el catastro que se ha hecho de proyectos de inversión en carpeta con altas probabilidades de materialización así como el examen de las perspectivas de desarrollo de sectores productivos específicos. Dichos estudios permiten deducir, en primer término, que tanto a partir de las potencialidades existentes

-entre otras en industria forestal, bienes de capital, industria pesquera y minería- como en virtud de los planes empresariales detectados Chile está en condiciones de consolidar un crecimiento económico sostenido en la próxima década. Cabe afirmar, también, que contrariamente a la interesada siembra de incertidumbre y desconfianza de los voceros de la candidatura del régimen, el comportamiento concreto de los inversionistas, plenamente conscientes del inevitable triunfo de la concertación, está dando un voto de confianza al futuro gobierno democrático y a las perspectivas de desarrollo del país.

En materia de infraestructura están quedando en descubierto, en cambio, restricciones potenciales serias al desarrollo futuro. El ideologismo del Estado prescindente y la transferencia continuada de recursos por vía de sucesivas reducciones tributarias, unido a los enormes subsidios desembolsados para salvar al sistema financiero, han dado como resultado de las políticas de Pinochet y Buchi una difícil situación. Se han destinado recursos absolutamente insuficientes a la conservación de la infraestructura existente, la que se ha deteriorado seriamente. Por ejemplo, aun no se rehabilitan los sitios del puerto de San Antonio y de Valparaíso, obras que se realizarán con prontitud porque de lo contrario se afectará el embarque de nuestras exportaciones en un futuro cercano. Se ha minimizado la inversión en obras de riego, en tanto que la Empresa de Ferrocarriles ha acumulado una cuantiosa deuda financiera y no cubre la mantención ni depreciación de los equipos con sus ingresos de operación. Por último, el simple "dejar hacer" ha conducido a una crisis del transporte urbano y es responsable, en

conjunto con otros factores, del grave problema de la contaminación atmosférica en el área metropolitana. En esta última materia, se está completando la formulación de un programa integral de iniciación inmediata que pueda resolver el problema en un período razonable. En cuanto a las Obras Públicas y la infraestructura en general se está avanzando en el diagnóstico más preciso de la realidad como etapa previa a la formulación de propuestas más precisas que requerirán, sin duda, el aporte de la información y proyectos existentes en los Ministerios y servicios públicos respectivos.

En cumplimiento del mandato de las bases programáticas y de nuestro diagnóstico sobre la realidad y requerimiento del país, se ha otorgado primera prioridad a la elaboración de propuestas y programas concretos en el campo de las políticas sociales. La cantidad de los programas sociales para el gobierno de Aylwin se ha puesto aún más de relieve con el honesto aunque tardío reconocimiento de la deficiente acción del gobierno de Pinochet y Buchi en este campo.

No es posible dar cuenta pormenorizada en este instante de las propuestas específicas ya elaboradas y del estado de avance de otras.

Podemos destacar sin embargo, que en Educación el énfasis principal ha sido puesto en el mejoramiento de calidad, equidad y cobertura, en primer término a través de un programa de mejoramiento de las escuelas de menor rendimiento, incluyendo extensión de jornada y calendario escolar, disminución del número de alumnos por curso, provisión de



textos y bibliotecas escolares, perfeccionamiento docente y mayor cobertura de desayuno y almuerzo para estudiantes pobres. Se consulta también el aumento gradual y sostenido de la dotación de salas cunas y jardines infantiles. La Educación para el trabajo, en la doble perspectiva de educación sistemática técnico-profesional y de capacitación constituye también, un programa prioritario. Se está avanzando paralelamente, con consultas al gremio respectivo, en la elaboración de un proyecto de estatuto del Magisterio que establezca una carrera nacional docente, libere al profesor de la tutela y poder arbitrario de los Alcaldes y, en general, dignifique la profesión. A partir de las nuevas condiciones así creadas se podrán afinar los ajustes que se propondrán al sistema descentralizado de educación radicado en las Municipalidades.

En materia de educación superior las propuestas en elaboración se refieren principalmente al pleno restablecimiento de la autonomía y autogobierno universitario, a la definición de un sistema de educación superior, al desarrollo científico como área prioritaria necesitada de un mayor apoyo estatal, y de formas de financiamiento que consideren pagos de aranceles, créditos y becas integrados en un sistema que elimine la discriminación en el acceso a la educación superior por factores económicos.

En el campo de la salud se han concretado programas de acción específicos para expandir la atención primaria (mayor cobertura en comunas rurales, extensión de horarios, mejor dotación y capacidad resolutive

de consultorios, etc.) y mejorar la atención secundaria resolviendo la crisis hospitalaria por reacondicionamiento y construcción de nuevas camas, centros de tecnología y de diagnóstico, recuperación de equipos y otras medidas. Se consultan, además, programas de prevención y fomento de la salud y se están preparando, asimismo, programas especiales de atención a embarazadas adolescentes, de atención dental, de impulso al diagnóstico precoz y de mejoramiento y modernización de la gestión de programas y de administración de la salud.

Por su parte, en Vivienda y Desarrollo Urbano se está completando propuestas específicas que reconocen como primera prioridad el problema de los allegados y que consultan una propuesta integral de viviendas sociales, programas de emergencia para los más pobres, programas de mejoramiento de vivienda, programas de vivienda básica y el mayor acceso de los sectores medios con cierta capacidad de ahorro a programas de vivienda social y vivienda económica. Se está avanzando, también, en la formulación de propuestas en el campo del desarrollo urbano, por vía de un fondo de equipamiento vecinal y de la creación de formas e instancias de gobierno metropolitano para materias que sobrepasen el nivel de la comuna individual.

Se está avanzando también en la definición de criterios para el mejoramiento de las pensiones y de la asignación y el subsidio familiar de los sectores de menores ingresos, definiciones ligadas al ejercicio de compatibilización global de recursos.

De particular relevancia ha sido la labor realizada por la comisión de la Mujer. Se está completando un proyecto de reformas legales encaminado a terminar con toda forma de discriminación que cubre tanto el derecho civil como el derecho penal y laboral. Paralelamente se están elaborando programas específicos orientados a Jefas de Hogar de escasos recursos y estudiando medidas para ampliar las oportunidades de empleo, para la promoción de la mujer en el trabajo y para crear condiciones que reduzcan el obstáculo que las responsabilidades domésticas imponen actualmente al desempeño laboral de la mujer. Para velar por el efectivo cumplimiento de tales programas y coordinar la acción estatal en este campo se postula la creación de la Oficina Nacional de la Mujer. Asimismo se propone dar mayor capacidad de acción a los Centros de Madres y readecuar CEMA para atender tales prioridades. Se ha avanzado también en programas para la juventud, estando en vía de completarse una propuesta específica para un sistema global de capacitación. Se están elaborando, asimismo, programas en relación a oportunidades para el tiempo libre, de tipo cultural, deportivo y recreativo así como una propuesta en el campo de la rehabilitación de jóvenes dañados por la drogadicción y otras lacras sociales. Por su parte, se han constituido comisiones específicas en materia de Deporte, Recreación y Turismo que están definiendo orientaciones y prioridades para una política futura.

Ha continuado la labor, iniciada con bastante antelación a la presente etapa, en el campo de las relaciones y la legislación laboral. En consulta permanente con las organizaciones de trabajadores y recogiendo



continuamente puntos de vista e inquietudes de los empresarios se han ido estructurando criterios básicos en relación a todas las materias más controvertidas y de mayor significación. Dado el actual estado de avance se puede afirmar que existen las condiciones necesarias para que la comisión tripartita que el gobierno establecerá de acuerdo con lo expresado en las Bases Programáticas pueda concordar en un conjunto de reformas a la legislación laboral, y en modalidades de concertación que permitirán una relación más fluida y armónica en el futuro, para todo lo cual resultarán decisivas como marco de la discusión las formulaciones elaboradas en el seno de la Concertación.

De particular relevancia es el progreso de los grupos de trabajo que están precisando los programas y forma de operación del Fondo de Solidaridad comprometido en las Bases Programáticas. El Fondo será una parte del Presupuesto Social, con identidad y asignación financiera propia y sin funciones operativas. Sus recursos provendrán en el primer año de donaciones externas. Desarrollará programas de Atención Solidaria, de inversión en equipamiento comunitario, de apoyo a microempresas y de sustentación inicial de programas sociales nuevos de carácter permanente que en un primer año no cuentan con financiamiento del Presupuesto ordinario del respectivo Ministerio.

Un muy destacado grupo de intelectuales, académicos y artistas está elaborando una propuesta en el área de la Cultura. Otro tanto ocurre con las Relaciones Internacionales, los Medios de Comunicación y el Medio Ambiente, temas de gran trascendencia en los cuales se han

registrado avances significativos. En particular, se está afinando una propuesta en materia de televisión, como alternativa a la legislación ya dictada y en trámite, postulándose, entre otras cosas, preservar la televisión universitaria, mantener Televisión Nacional como una entidad pública no gubernamental, ajustar las normas sobre concesiones a prácticas internacionales consagradas y modificar la composición tanto del Consejo Nacional de Televisión como del Directorio de Televisión Nacional.

Se trata, en suma, de un gran esfuerzo que se ha hecho posible gracias a la entrega abnegada de tanto profesional que, en adición a su propio quehacer cotidiano, dedica muchas horas de esfuerzo a esta gran causa que es la construcción del Chile democrático.

La síntesis precedente puede dar la sensación de que nos proponemos acometer a partir de Marzo una infinidad de nuevos programas y políticas. De ningún modo es ese el sentido de nuestra labor. Bien sabemos que el exceso de ambición, el intento utópico de hacerlo todo o de cambiarlo todo conduce sólo a la confusión y el fracaso. Es obvio que enfrentaremos, en primer término, una severa restricción de recursos. La Comisión Económica está abocada precisamente a la tarea de compatibilización económica global que determinará la magnitud de las acciones que podrán emprenderse teniendo en cuenta, además, que el Presupuesto Fiscal de 1990, confeccionado por el actual gobierno, se encuentra en buena parte ya comprometido. Al respecto quisiéramos creer, al menos, que al asumir el nuevo gobierno en Marzo no se haya gastado del

Presupuesto más que los dos duodécimos correspondiente a Enero y Febrero. Si los recursos públicos se desembolsaran anticipadamente más allá de ese nivel estaríamos en presencia de un gravísimo acto de mala fé del régimen saliente.

Sabemos también, que la capacidad admidnistrativa de absorber cambios y nuevas actividades es igualmente limitada, como lo es, ciertamente, la de coordinar acciones múltiples simultáneas o la de legislar sobre muchas materias a la vez. Por ello, en la próxima fase de nuestro trabajo se avanzará en la fijación más precisa de prioridades específicas en términos de temas y sectores, su secuencia y su ritmo de ejecución.

El cambio de estilo al pasar de dictadura a democracia será abrupto e inmediato, expresado en participaición efectiva, en la voluntad de escuchar a la gente, en la orientación y objetivos de la gestión de Estado. La solución de los problemas, la superación de las carencias, la igualdad de oportunidades y el paso de Chile a la categoría de país plenamente desarrollado será, en cambio, un proceso -ciertamente posible- pero gradual, de fases sucesivas y exigentes que requerirán de la creatividad, el esfuerzo y la solidaridad de todos los chilenos.

Hemos asumido la tarea de profundización programática y preparación de la gestión de gobierno del Presidente Aylwin en la doble perspectiva de tener una visión comprensiva de mediano plazo y de la elaboración concreta de las decisiones y acciones que ese gobierno pondrá en marcha



a partir del próximo 15 de Marzo. Estamos satisfechos del avance hasta aquí logrado, pero aun queda mucho por hacer. El entusiasmo y la dedicación de los profesionales y expertos que han puesto su voluntad y sus conocimientos al servicio de la Concertación son la mejor garantía de que sabremos cumplir con la misión que se nos ha asignado.